

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6671 Orden de 15 de diciembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se nombra personal funcionario de carrera de distintos Cuerpos de la Administración Regional.

Vistas las propuestas de nombramiento de personal funcionario de carrera formuladas por los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, procedentes del Decreto número 275/2017, de 13 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2017 (BORM n.º 289, de 16-12-2017), Decreto número 276/2017, de 13 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia para el año 2017 (BORM n.º 289, de 16-12-2017), Decreto número 245/2018, de 19 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2018 (BORM n.º 293, de 21-12-2018) y Decreto número 246/2018, de 19 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia para el año 2018 (BORM n.º 293, de 21-12-2018), teniendo en cuenta que las personas seleccionadas han cumplido los requisitos exigidos en las convocatorias.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y en uso de las competencias conferidas por el artículo 12.2.h) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero.

Dispongo:

Primero.- Nombramiento.

Nombrar personal funcionario de carrera de cada uno de los cuerpos, escalas y/u opciones que se indican en el Anexo a esta Orden, a las personas aspirantes en él relacionadas, quedando adscritas a los puestos de trabajo y Consejerías u Organismos Autónomos que se señalan.

Segundo.- Juramento o promesa.

Previo al acto de toma de posesión se realizará el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y demás disposiciones legales en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas al Cuerpo, Escala y Opción para el que han sido nombrados.

Tercero.- Toma de posesión.

Las personas aspirantes que han superado los procesos selectivos tomarán posesión de los puestos con el carácter que se indica en el Anexo de esta Orden.

Cuarto.- Acto institucional y plazo toma de posesión.

1.- El acto institucional de toma de posesión del personal nombrado en esta Orden se efectuará en el Salón de Actos del Servicio Regional de Empleo y Formación, sito en la Avenida Infante Juan Manuel, 14, C.P.: 30011 (Murcia), el día 22 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas.

2.-Sin perjuicio de lo anterior, el personal nombrado por la presente Orden dispondrá de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para realizar la toma de posesión debiendo personarse, antes de la finalización del indicado plazo, en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Función Pública.

Quinto.- Incorporación a puesto de trabajo.

El personal nombrado se presentará, una vez efectuada la toma de posesión señalada en el apartado cuarto de esta Orden, en la Unidad de personal de la Consejería u Organismo Autónomo correspondiente, al objeto de hacer efectiva la incorporación en su puesto de trabajo.

Sexto.- Diligencias de toma de posesión.

Las Unidades de personal de las Consejerías u Organismos Autónomos remitirán a la Dirección General de Función Pública las hojas de enlace de toma de posesión en los puestos de trabajo, debidamente cumplimentadas. A estos efectos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1984, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, el personal nombrado deberá realizar la declaración, opción o solicitud de compatibilidad a que se refiere el precepto citado.

Séptimo.- Grado personal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, "Todos los funcionarios adquirirán un grado personal por el desempeño de uno o más puestos del nivel correspondiente durante dos años continuados o tres con interrupción, salvo el grado inicial que se entenderá consolidado en el momento de adquirir la condición de funcionario y que se corresponderá con el mínimo del Grupo de pertenencia en la Administración Pública de la Región de Murcia."

Atendiendo a estas disposiciones, se indica en el Anexo de esta Orden el grado personal que se entiende reconocido o, en su caso, conservado al personal nombrado.

Octavo.- Carrera Profesional.

La Orden de 19 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda, establece el procedimiento específico de reconocimiento del encuadramiento inicial en el tramo I de la carrera profesional horizontal para el personal funcionario de carrera del ámbito sectorial de Administración y Servicios (BORM n.º 44, de 22/02/2019). Esta Orden fue modificada por Orden de 30 de junio de 2020 (BORM n.º 153 de 04/07/2020)

Atendiendo a lo dispuesto en esta normativa, en el Anexo de esta Orden se indica el personal que ya tiene la carrera reconocida como personal temporal en el cuerpo al que accede por lo que se le considera reconocido el encuadramiento



inicial en el tramo I de la carrera horizontal en su condición de personal funcionario de carrera en este cuerpo, escala y/u opción. (SI/NO).

Noveno.- Recurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

Murcia, 15 de diciembre de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.

ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO CON INDICACIÓN DE DESTINO.

Grupo: A Subgrupo A1

Cuerpo: SUPERIOR FACULTATIVO

Escala: ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR

Opción: INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

Sistema de acceso: Libre acceso

Fecha de la convocatoria: Orden de 12 de NOVIEMBRE de 2020 (BORM 19-11-2020)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
PEINADO RAMÓN	BEGOÑA	***9564**	FU03153A	O.A.INSTIT.MURC. INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMBIENTE	MURCIA	IF00010 INVESTIGADOR/A	DEFINITIVA	22	NO
PÉREZ TORNERO	OLALLA	***0209**	FU03150A	O.A.INSTIT.MURC. INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMBIENTE	MURCIA	IF00007 INVESTIGADOR/A	DEFINITIVA	22	SI
ROMERO AZORÍN	PASCUAL	***1482**	FU03154A	O.A.INSTIT.MURC. INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMBIENTE	MURCIA	IF00013 INVESTIGADOR/A	DEFINITIVA	22	SI
ROS IBAÑEZ	CARIDAD	***8856**	FU03151A	O.A.INSTIT.MURC. INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMBIENTE	MURCIA	IF00008 INVESTIGADOR/A	DEFINITIVA	22	SI
RUIZ GARCÍA	LEONOR	***1541**	FU03152A	O.A.INSTIT.MURC. INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMBIENTE	MURCIA	IF00009 INVESTIGADOR/A	DEFINITIVA	22	SI
TORNEL MARTÍNEZ	MANUEL	***0757**	FU03155A	O.A.INSTIT.MURC. INVEST.Y DESARR.AGRARIO Y MEDIOAMBIENTE	MURCIA	IF00002 INVESTIGADOR/A	DEFINITIVA	22	SI



Grupo: B Subgrupo A2

Cuerpo: TÉCNICO

Escala: DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA

Opción: DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

Sistema de acceso: Estabilización del empleo temporal

Fecha de la convocatoria: Orden de 10 de MAYO de 2019 (BORM 20-05-2019)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
ESTERAS PÉREZ	PATRICIA	***8300**	FU02978B	CONSEJERÍA DE SALUD	MURCIA	TQ00258 TÉCNICO/A APOYO	DEFINITIVA	20	NO

Grupo: B Subgrupo A2

Cuerpo: TÉCNICO

Escala: ESCALA ARQUITEC.TEC. E INGEN. TÉCNICOS

Opción: INGENIERIA TÉCNICA DE MINAS

Sistema de acceso: Libre acceso

Fecha de la convocatoria: Orden de 29 de OCTUBRE de 2019 (BORM 04-11-2019)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
RODRÍGUEZ GARCÍA	TOMÁS	***6961**	FU02979B	CONSEJERÍA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDAD Y PORTAVOCÍA	MURCIA	TV00028 INSPECTOR/A DE APOYO	PROVISIONAL	20	SI



Grupo: B Subgrupo A2

Cuerpo: TÉCNICO

Escala: ESCALA ARQUITEC.TEC. E INGEN. TÉCNICOS

Opción: INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL

Sistema de acceso: Estabilización del empleo temporal

Fecha de la convocatoria: Orden de 21 de MARZO de 2019 (BORM 01-04-2019)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
MARTÍNEZ SÁNCHEZ	JOSÉ MARIANO	***6678**	FU02980B	CONSEJERÍA DE AGUA, AGRIC., GANA D., PESCA, MED. AMB .Y EMERG	MURCIA	TQ00246 TÉCNICO/A APOYO	DEFINITIVA	20	SI
MUÑOZ TORRES	PABLO	***9171**	FU02981B	CONSEJERÍA EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDAD Y PORTAVOCÍA	MURCIA	TC00231 TÉCNICO/A GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS	PROVISIONAL	20	NO
MOLERO DÍAZ	DAVID	***0923**	FU02982B	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	IT00028 INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	DEFINITIVA	20	SI
CORTÉS ABENZA	JUAN MIGUEL	***2657**	FU02983B	CONSEJERÍA DE AGUA, AGRIC., GANA D., PESCA, MED. AMB .Y EMERG	MURCIA	IT00033 INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	DEFINITIVA	20	NO



Grupo: C Subgrupo C1

Cuerpo: CUERPO TÉCNICOS ESPECIALISTAS

Escala:

Opción: TERAPEUTA

Sistema de acceso: Estabilización del empleo temporal

Fecha de la convocatoria: Orden de 28 de MARZO de 2019 (BORM 15-04-2019)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
MUNUERA VERA	MARÍA CLAUDIA	***0969**	FU02449C			EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO		20	SI
LAVEDA LÓPEZ	DOLORES	***5888**	FU02450C	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	TN00043 TERAPEUTA	DEFINITIVA	16	SI
VICENTE ROMERO	BÁRBARA	***1533**	FU02451C	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	TN00019 TERAPEUTA	DEFINITIVA	16	NO



Grupo: D Subgrupo C2

Cuerpo: TÉCNICOS AUXILIARES

Escala:

Opción: CONDUCCION

Sistema de acceso: Estabilización del empleo temporal

Fecha de la convocatoria: Orden de 24 de ABRIL de 2019 (BORM 13-05-2019)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
MARTÍNEZ MONSERRATE	JESÚS	***1889**	FU05705D	CONSEJERÍA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ADMN. DIGITAL	MURCIA	V700006 CONDUCTOR/A PARQUE MÓVIL	DEFINITIVA	14	NO
ALBALADEJO HERNÁNDEZ	FRANCISCO	***7059**	FU05706D	CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	MURCIA	C100115 CONDUCTOR/A	DEFINITIVA	14	SI
MARTÍNEZ LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER	***6791**	FU05707D			EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO		14	NO
RODRÍGUEZ ARROYO	RAMÓN	***6687**	FU05708D			EXCEDENCIA VOLUNTARIA POR PRESTACION DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO		14	NO



Grupo: D Subgrupo C2

Cuerpo: TÉCNICOS AUXILIARES

Escala:

Opción: MANTENIMIENTO

Sistema de acceso: Estabilización del empleo temporal

Fecha de la convocatoria: Orden de 5 de ABRIL de 2019 (BORM 24-04-2019)

Apellidos	Nombre	NIF	N.R.P	Consejería/ Organismo	Localidad	Código/ Denominación Puesto	Forma Ocup.	Grado	Carrera Prof.
SÁNCHEZ DEL AMOR	VICENTE	***3247**	FU05709D	CONSEJERÍA DE EDUCACION	CARAVACA DE LA CRUZ	Z400023 AUXILIAR MANTENIMIENTO CARAVACA	DEFINITIVA	14	SI
MARTÍNEZ ZANÓN	ANTONIO	***5718**	FU05710D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	Z400047 AUXILIAR MANTENIMIENTO	DEFINITIVA	14	SI
VALVERDE GUILLAMÓN	ÁNGEL	***8827**	FU05711D	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	MURCIA	Z400019 AUXILIAR MANTENIMIENTO	DEFINITIVA	14	SI
DE LA IGLESIA AVEDILLO	FRANCISCO JAVIER	***4579**	FU05712D	CONSEJERÍA ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	MURCIA	Z400040 AUXILIAR MANTENIMIENTO	DEFINITIVA	14	SI
CÁNOVAS ALACID	FRANCISCO	***8209**	FU05713D	CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	MURCIA	Z400063 AUXILIAR MANTENIMIENTO	DEFINITIVA	14	SI
GÓMEZ GIMÉNEZ	EVA MARÍA	***5097**	FU05714D	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES	MURCIA	Z400043 AUXILIAR MANTENIMIENTO	DEFINITIVA	14	SI